



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La presidenta de la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carlotto es una referente nacional e internacional de compromiso y reivindicación permanente y pacífica en la defensa de los Derechos Humanos.

A modo ejemplificativo de su vasta trayectoria y reconocimiento internacional, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el 24 de marzo de 2022, Estela fue reconocida por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Embajada de Argentina en España y la Red Iberoamericana de Jóvenes OEI-Ana Frank, oportunidad en donde expresó: "Gracias a la vida que me permitió hacer algo por los demás (...) ahora ya no somos sólo abuelas, ahora también hay hermanos que buscan hermanos, hijos a padres, hay relevo para cuando no estemos nosotras".

De esta manera se suma a otros justos reconocimientos previos como el Premio de Derechos Humanos de Naciones Unidas y el premio Félix Houphouët-Boigny, otorgado por Unesco.

Estela, como referente y símbolo, plantea que la lucha por la memoria y la identidad de un pueblo víctima de la atroz e inhumana dictadura militar, aún está vigente porque faltan recuperar identidades de muchas nietas y muchos nietos.

Frente a Estela, se planta un gobierno, que desde el Presidente, la Vicepresidenta, y el aparato comunicacional, pretenden instalar una verdad "completa" que lo único que hace es reivindicar la dictadura militar.

El video difundido de "memoria completa" el 24 de marzo, es una muestra de ello, pues allí no existe referencia alguna de que en 1976 se instauró una dictadura militar, que desde el Estado se persiguió, se secuestró, se robó, se violó, se torturó, se arrojaron personas con vida al mar, se robaron bebés destruyendo la identidad y finalmente se desaparecieron personas.

Se pretende equiparar la actuación de la "subversión" con la actuación estatal militar y parapolicial, discusión que ya está saldada a nivel jurídico internacional, al entender que los crímenes de la dictadura, fueron crímenes de lesa humanidad en el marco de un genocidio y por consiguiente imprescriptibles. Además la supresión de identidad es un delito que se continúa ejecutando mientras la verdad no salga a la luz.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Y apelando a la sensibilidad, se cita el caso del crimen de la hija del capitán Humberto Viola, asesinada en 1974, omitiendo deliberadamente que esos delitos, fueron investigados, juzgados y condenados, y sobre algunos de los condenados existió indulto del entonces presidente Menem.

Días previos al acto conmemorativo por la memoria, Estela estaba dando una entrevista por radio, cuando al aire empezaron a escucharse ruidos en la comunicación. Expresó: "¿Saben que mi teléfono está evidentemente intervenido? Y hay unos ruiditos... Los estoy escuchando en varios (teléfonos) en los que me han llamado".

Finalmente luego del masivo acto del 24 de marzo en plaza de Mayo, y por el discurso de Estela, recomenzó el ataque desde el gobierno contra ella.

La vicepresidenta Victoria Villarruel, de conocida militancia negacionista de la dictadura y con vínculos estrechos con genocidas condenados por delitos de lesa humanidad, expresó: "Carlotto, a vos no te votó nadie, votó a Javier Milei. Respetá al pueblo argentino que les dijo no a ustedes también -#No Fueron 30000".

También cuestionaron a Estela, el vocero presidencial, Manuel Adorni, la diputada nacional Sabrina Ajmechet, además de hacerlo masivamente por redes sociales.

Previamente, la entonces legisladora Villarruel había expresado que Estela "es un personaje bastante siniestro para nuestro país porque con ese cariz de abuelita buena, en realidad es que ha justificado al terrorismo, ha hecho política desde siempre, tiene a toda su familia colocada en el Estado".

Nosotros estamos siempre del "lado Estela de la vida"; siendo ella una referente nacional e internacional, reconocida e indiscutible en el ámbito de la defensa pacífica por los Derechos Humanos. Por lo que personas que la critican, como la actual vicepresidenta, y sin perjuicio de su investidura, no tienen la trayectoria ni solvencia moral para ello, en atención a su violenta postura negacionista de la dictadura y su militancia y contacto permanente con represores condenados por aberrantes crímenes de lesa humanidad que vulneran la dignidad humana universal.

Por ello;

**Autores:** José Luis Berros, Ayelén Spósito, Magdalena Odarda, Fabián Pilquinao, Luciano Delgado Sempé.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Su más enérgico rechazo a las permanentes expresiones efectuadas por la vicepresidenta Victoria Villarruel y demás funcionarios del gobierno nacional a Estela Barnes de Carlotto, por desconocer y/o menospreciar el prestigio internacional y su encomiable tarea como referente por la paz y los Derechos Humanos.

**Artículo 2°.-** De forma.